

Revista de Administración Pública



Presentación

El nacimiento del Estado moderno está acompañado del desarrollo de formas de organización de la administración burocráticas. Desde una perspectiva científica, con ello se refiere a una forma de racionalización de la gestión de los asuntos estatales a partir de criterios formales y técnicos. Para ello fue necesario el establecimiento de programas de profesionalización de los funcionarios mediante los cuales adquirirán las cualidades indispensables para la realización adecuada de su labor.

Como ejemplo de lo anterior, destaca la creación de las primeras cátedras universitarias orientadas a la formación de funcionarios en los territorios alemanes de Prusia, a cargo de Federico II y en Austria, por la emperatriz María Teresa, mejor conocidos como cameralismo. Este ejemplo sería retomado por los gobernantes de otros países, quienes en el contexto de la ilustración promovieron la profesionalización de los funcionarios bajo su mandato.

Para el INAP uno de sus objetivos centrales que lo animan desde su fundación hace seis décadas y media, es contribuir al desarrollo de las capacidades administrativas de las instituciones del Estado mexicano. Para ello ha creado diversos programas académicos orientados a la profesionalización y capacitación de los funcionarios y servidores públicos del Estado mexicano. Lo primero mediante la enseñanza de licenciatura, maestría y doctorados en administración pública; mientras que lo segundo a través de la oferta de diversos cursos, talleres y diplomados diseñados de acuerdo con las necesidades en el ejercicio del servicio público.

Por tal motivo, representa una excelente oportunidad aprovechar el espacio que nos ofrece la Revista de Administración Pública de poner a disposición del lector interesado, los debates más pertinentes relativos a la profesionalización de la función pública. En esta ocasión, la doctora María del Carmen Pardo, destacada especialista en nuestro campo disciplinario, se encargó de la dirección del número 150 de nuestra revista.

En cada uno de los nueve artículos que conforman el presente número se abordan una muestra amplia de las diversas aristas de las problemáticas y preocupación que rodean a la profesionalización de la función pública. Extiendo mi reconocimiento a cada uno de los doce autores que contribuyeron con su análisis e investigación. Si eso no fuera suficiente, destaca la lúcida exploración y síntesis que realiza la doctora Pardo, en su función de directora del número.

Aprovecho la ocasión, para hacer extensivo mi reconocimiento al licenciado Arturo Núñez, asociado destacado de nuestro Instituto, así como del servicio público mexicano por su colaboración.

Estoy convencido que el presente número de la RAP será de enorme interés y objeto de estudio y reflexión por parte de los funcionarios especializados en la materia, además de los estudiosos en las aulas e investigadores en los cubículos y foros universitarios.

Carlos Reta Martínez
Presidente del INAP